

Las Provincias de Levante

Año XIV-Núm. 3990

Murcia 26 Enero de 1899

Tres ediciones diarias

Emulsión Española del Dr. Trigo

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO E HIPOFÓSITOS DE CAL Y DE SOSA Y GLICERINA PURA
ANALIZADA POR EL DR. PESET, CATEDRÁTICO DE TERAPEUTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA
y recomendada por distinguidos profesores médicos

Esta Emulsión preparada con aparatos movidos a vapor, reúne absolutamente todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera, aceptando su autor todas las pruebas a que se quiera someter su preparación, en parangón con la de Scott.
La Emulsión Española del Dr. Trigo, es blanca, dulce, homogénea, permanente y más económica que la de Scott, habiendo obtenido tan extraordinaria acogida, que la casa Scott a pesar de sus continuas propagandas, no puede resistir la ruda competencia que a su producto norteamericano, le hace la Emulsión Española del Dr. TRIGO.
Se halla de venta este producto español, en todas las farmacias y droguerías.—Representante en la provincia de Murcia, José M. Castelló, Duque 1 y 3.—CARTAGENA.

La Luz

FÁBRICA DE GUANOS

ABONOS ESPECIALES

para trigos, patatas, cañamos, árboles, viñas y para toda clase de tierra y cultivo.

ABONOS ESPECIALES para trigos, patatas, cañamos, árboles, viñas y para toda clase de tierra y cultivo.

ABONOS ORGANICOS (productos animales) minerales y mixtos.

PRIMERAS MATERIAS para los agricultores que quieran confiar en los abonos.

Se garantiza la riqueza de todos estos géneros.

Correspondencia, consultas y encargos a

D. VICTORIANO ORENGA

Despacho y depósito general de la fábrica, carretera de Alcantarilla 4

MURCIA 3-2-s

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS contra LA VIDA

Representante en Murcia, D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan 34.

FÁBRICA "LA SALVADORA," -- SAN ANTON (CARTAGENA)

Talleres de Fundiciones, Construcciones y reparaciones

ESPECIALIDAD EN

Prensas para vino y aceite, molinos para oliva, norias.—Vigas y armaduras metálicas, columnas, balaustradas, bancos y toda clase de adornos para edificios y jardines.—Machacadoras y molinos para triturar mineral, aparatos de extracción, bombas para el desagüe de minas.—Engranajes, poleas, ejes y demás para transmisiones y maquinaria.

CORRESPONDENCIA Y PEDIDOS

á Blas Cánovas García-S. Anton, Cartagena 10 8

COMISIONES, CONSIGNACIONES

L. Balajat y C.ª

PARIS-MARSELLA

Pasas, Higos, Naranjas, Limones, Uva, Granadas, etc., etc., Legumbres, Granos.

Dirección Telegráfica y Postal: BALAJAT, Marsella.—BALAJAT, Paris.

DESPACHOS: Rue Lafon, 3, Marsella.—55 B.ª Goutier Saint Cap, Paris.

ANTICIPO INMEDIATO DEL 50 POR 100 CONTRA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Preios corrientes de la plaza á todos los señores cosecheros y negociantes que lo deseen.—En dichos precios corrientes, los precios que señalamos, son franco bordo Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

Esta casa ha aumentado con cinco vapores el servicio de Valencia á Paris, que se hace en seis días, pagando cincuenta francos por tonelada á bordo.

AZULEJOS

Y PAVIMENTOS

Mosaicos hidráulicos de las principales fábricas de Alicante y Cartagena. Losetas esmaltadas de todas clases y otros varios artículos para obras.

Emilio Gironés

FRENERIA, 35.—MURCIA.

15-18

La Ibérica

SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS DE INCENDIO

Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras.

Dirección: Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid.

Delegación en Murcia: D. Francisco L. López.—Algezares, 27.

Edición de la noche-26 En ro

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Actualidades.

Seguimos lo mismo; en espera de que las Cámaras americanas aprueben el tratado de paz.

Cuando ocurra este suceso, que se cree muy próximo, se promoverá en España un gran movimiento político, del que brotarán los gérmenes para el porvenir.

Vemos, por desgracia, muy apasionados á nuestros políticos; ninguno cede en sus propósitos de alcanzar el poder á toda costa, para lo cual pronuncian á diario declaraciones y mas declaraciones, que ya no causan el menor efecto en la opinión pública.

Esa obra tan anhelada de regeneración, debe ser la obra de todos, modificando la vida pública y aun la privada de los ciudadanos y deponiendo los rencores que vienen dificultando fecundas soluciones de concordia.

Mientras subsista la antigua organización de los partidos políticos y se promuevan las luchas que tanto daño vienen causando al país, no hay que pensar en esa regeneración, que solo puede nacer al vivificante calor de sentimientos sinceramente cristianos.

De otra suerte caerán sobre nuestra amada España males sin cuento, y cada día seremos más pequeños y más despreciados á los ojos del mundo civilizado.

Dios quiera iluminar á nuestros políticos para que emprendan el buen camino y á nuestro pueblo para que secundé toda labor patriótica.

EL COMERCIO ESPAÑOL

UN BUEN PROYECTO

Nuestro compatriota D. Victor Abarques de Sostén, distinguido explorador del Africa Central y orientalista muy distinguido, que acaba de llegar á España procedente del Egipto, ha facilitado al ministro de Estado, según dice un periódico de la corte, curiosísimos datos que pueden ser bien utilizados y de inmensos provechos para nuestra exportación.

El Sr. Abarques, que es un español de muchísimo mérito, más conocido en el extranjero que en su país, ha expuesto al señor ministro de Estado su propósito al venir á España.

Se trata de crear una línea de vapores españoles entre la península, Egipto y otros puntos del Africa, para la exportación é importación directa de toda clase de productos comerciales é industriales, que hoy día son llevados por barcos extranjeros, que benefician á nuestros productos en un 20 por 100 cuando menos, haciendo desaparecer su marca bajo la extranjera.

El proyecto del señor Abarques está muy apoyado por nuestro ministro en Egipto, D. Antonio de Castro, que

donde quiera que ha representado á España, ha procurado fomentar el comercio nacional.

Para que se vea la importancia que la creación de esta línea había de tener para España, basta solo citar un hecho.

Los vinos españoles consumidos en cuatro meses por los hoteles y otros establecimientos del Cairo, importan 320 800 libras, y en el «Boletín Oficial» del Egipto solo aparece España con una exportación de 130.

Con el proyecto del señor Abarques, que según nuestras noticias, no tardará en ser un hecho, los vapores de la nueva línea saldrán de Barcelona y tocarán en Túnez, Trípoli y Alejandría.

En Túnez se espera ya con impaciencia la creación de la nueva línea para exportar á Egipto muchos productos, y si á esto se une las numerosísimas peregrinaciones que durante cuatro meses al año cruzan el Mar Rojo, se comprenderá las utilidades de la compañía que se encargue del servicio.

Para transportar estos 24.000 peregrinos tocarán los vapores en Jambó (Costa Árabe), Djeda, Candia y Alejandría.

LA NARANJA

Sigue el desastre

Dicen de Valencia:

«Los mercados están llenísimos de fruta, no pueden subir los precios, y esta semana se han embarcado 153.889 cajas.»

De este estado se deduce muy claramente, que en la temporada del año anterior hasta el 16 de Enero del 98 salieron 1.089.725 cajas naranjas; cotizando todos los telegramas hasta la fecha, de las casas inglesas de Liverpool, Londres, Hull, etc., y estableciendo los precios medios de las varias subastas en donde fueron vendidas estas cajas, se puede calcular que el término medio de venta de estas cajas fué de 10.

Resultando 1.089.725 cajas á un término medio de 10, si descontamos los fletes y gastos 2,6, que es poco más ó menos á lo que viene á salir, queda un término medio de 7,6 para los exportadores, importando por consiguiente las 1.089.725 cajas L. 408.646, 7,6, que al cambio de 30 pesetas la libra, resultan 12.668.046 pesetas, que son las que entraron en el país por valor de estas 1.089.725 cajas exportadas, ó sean 11'55 pesetas por caja, cuya cantidad permitía muy bien al exportador pagar la naranja de 4 á 5 reales al propietario.

Si hacemos el cálculo de la presente temporada hasta el 15 de Enero, sin incluir la importante salida de esta semana, han salido desde principios de la temporada 1.607.849 cajas. Los términos medios de venta no han sido superiores á 6'6 y esto como gran máximo; si descontamos ahora el flete, seguro y gastos de venta á 2,6, quedan 4, que multiplicando por el número de cajas exportadas 1.607.849, encontramos un total de libras 321 mil 569, ó sean 10.290.208 pesetas al cambio de 32 pesetas libra.

El resultado sale muy claro.

La temporada anterior, de Octubre al 17 Enero, se exportaron un millón 89.725 cajas de naranja, las cuales produjeron una entrada en la re-

gion valenciana de 12.668.046 pesetas 11'55 por caja.

Este año se han exportado en el mismo tiempo 1.607.849 cajas y el producto no ha alcanzado más que 10.290.208 pesetas, 6 por caja.»

Alza de la almendra

En el extranjero ha sufrido este fruto una regular alza en la cotización, observándose en la plaza de Barcelona la consecuencia de tal mejora por algunas órdenes que hace algún tiempo no se recibían.

La cotización en la lonja de Barcelona, sin que por ahora manifieste alza, queda firme y con probabilidades de mejorar, si el cambio se eleva un poco mas.

Se detalla Mallorca á 21 duros quintal, y Tarragona Esperanza, de 23 y medio á 24 y medio duros quintal.

La Asamblea general de productores

Con fecha 20 del actual ha quedado aprobado en Barbastro por la comisión organizadora de la Asamblea general de productores, el Reglamento por el que han de regirse las tareas de dicha Asamblea.

Consta de 13 artículos y sus principales disposiciones son las siguientes:

En la Asamblea nacional que ha de celebrarse en Zaragoza, con objeto de convenir y adoptar un plan de medidas legislativas y de gobierno para la reconstitución de la nación española y organizar sus clases económicas é intelectuales para el logro de aquel plan, solo podrán tomar parte delegados de las asociaciones convocadas por su iniciadora y organizadora, la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que se hallen apoderados en la forma prevenida por ésta. Cada una de dichas asociaciones podrá nombrar uno ó mas delegados, hasta el límite máximo de cuatro.

Las asociaciones que por cualquier causa, no hayan de tener ó no hubieren tenido representación propia en la Asamblea, podrán adherirse antes ó después de su celebración, al conjunto de las conclusiones que aquella adoptare ó hubiere adoptado.

En la primera sesión, después de la preparatoria, se tratará el problema de la «organización», con objeto de decir si la Asamblea ha de limitarse á presentar y recomendar su programa á los Poderes, conforme al sistema adoptado antes por las Cámaras de Comercio, ó si por el contrario, debe constituir con carácter de permanente un organismo de todas las fuerzas representadas en ella; y en esta segunda hipótesis, cuál debe ser su alcance y su naturaleza, ó, dicho de otro modo, si debe de adoptar la forma de Liga ó la de Partido.

No habrá ponencia, ni se consumirán, por tanto, turnos especiales, en pró ó en contra. Podrán usar de la palabra, todos los delegados que se hallen inscritos á tal efecto antes de principiar la sesión. La duración máxima de cada discurso será de diez minutos. Resuelto el tema de organización, se procederá á tratar el de «programas» decidiendo lo primero el punto ó puntos que, á juicio é informe de la Comisión de Conclusiones, deban quedar excluidos de la competencia de la Asamblea.

Tampoco habrá ponencia ni turnos,

